



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

G.R.I.	
REG. N°	10252486
EXP. N°	6841854



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 106 -2026-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 02 MAR 2026

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

El Informe Técnico N° 037-2026-GRJ/GRI/SGE, del 16 de enero del 2026; Informe Técnico N° 015-2026-FGQ, del 16 de enero del 2026; la Carta N°001-2026-CV, del 16 de enero del 2026; la Carta N° 2157-2025-GRJ/GRI/SGE, del 05 de enero del 2026; el Informe Técnico N° 024-2025-GRJ/GRI/SGE-LGRP, del 13 de octubre del 2025; la Carta N°003-2025-CV, del 10 de febrero del 2025; el Informe Técnico N° 006-2025-GRJ/GRI/SGE-LGRP, del 29 de abril del 2025; el Memorando N° 867-2025-GRJ/GRI/SGE, del 25 de abril del 2025; la Carta N°007-2024-CV, del 08 de noviembre del 2024; el Informe Técnico N° 095-2024-FGQ del 29 de octubre del 2024; la Carta N°005-2024-CV, del 14 de octubre del 2024; y demás documentos a los que hace referencia en la presente resolución:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, la Sub Gerencia de Estudios, tiene por finalidad formular expedientes técnicos o estudios definitivos de los proyectos de inversión priorizados en la Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Junín y formular, evaluar los estudios de pre inversión o estudios definitivos en formulación, actualización y reformulación, por la modalidad de contrato y administración directa; ello, de conformidad al Manual de Organización y funciones del Gobierno Regional de Junín;

Que, mediante CONTRATO N° 254-2024/GRJ/ORAF, con fecha 13 de septiembre de 2024, se suscribe el contrato entre el Gobierno Regional de Junín, debidamente representada por el C.P.C Marianela Liz Quispe Salas, Directora Regional de Administración y Finanzas y el consultor CONSORCIO VELASCO, debidamente representado por la Sra. Esther Rosalva Clemente Diaz, representante común, para la





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



contratación de los servicios de consultoría de obra en la elaboración de Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. JUAN VELASCO ALVARADO, I.E JUAN VELASCO ALVARADO DE CENTRO POBLADO PAMPA CAMONA DISTRITO DE PICHANAQUI DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con registro CUI N° 2627044.

Que, mediante la Carta N°005-2024-CV, con fecha 14 de octubre del 2024, el representante común del CONSORCIO VELASCO, Sra. Esther Rosalva Clemente Díaz, remite el Primer Entregable de la consultoría de obra en la elaboración de Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. JUAN VELASCO ALVARADO, I.E JUAN VELASCO ALVARADO DE CENTRO POBLADO PAMPA CAMONA DISTRITO DE PICHANAQUI DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con registro CUI N° 2627044;

Que, mediante el Informe Técnico N° 095-2024-FGQ de fecha 29 de octubre del 2024, el Ing. Frank Gonzales Quispe, evaluador del entregable de la consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico, remite la evaluación y conformidad del Primer Entregable de la consultoría de obra en la elaboración de Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. JUAN VELASCO ALVARADO, I.E JUAN VELASCO ALVARADO DE CENTRO POBLADO PAMPA CAMONA DISTRITO DE PICHANAQUI DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con registro CUI N° 2627044;

Que, mediante la Carta N°007-2024-CV, con fecha 08 de noviembre del 2024, el representante común del CONSORCIO VELASCO, Sra. Esther Rosalva Clemente Díaz, remite el Segundo Entregable de la consultoría de obra en la elaboración de Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. JUAN VELASCO ALVARADO, I.E JUAN VELASCO ALVARADO DE CENTRO POBLADO PAMPA CAMONA DISTRITO DE PICHANAQUI DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con registro CUI N° 2627044;

Que, mediante el Memorando N° 867-2025-GRJ/GRI/SGE, con fecha 25 de abril del 2025, suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe en su condición de Sub Gerente de Estudios, designa al Ing. Luis Gabriel Romero Palacios como evaluador de la consultoría de obra en la elaboración de Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. JUAN VELASCO ALVARADO, I.E JUAN VELASCO ALVARADO DE CENTRO POBLADO PAMPA CAMONA DISTRITO DE PICHANAQUI DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con registro CUI N° 2627044;

Que, mediante Informe Técnico N° 006-2025-GRJ/GRI/SGE-LGRP, con fecha 29 de abril del 2025, el Ing. Luis Gabriel Romero Palacios, evaluador de la consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico, remite la evaluación y conformidad del Segundo Entregable de la consultoría de obra en la elaboración de Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. JUAN VELASCO ALVARADO, I.E JUAN VELASCO ALVARADO DE CENTRO POBLADO PAMPA CAMONA DISTRITO DE





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



PICHANAQUI DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con registro CUI N° 2627044;

Que, mediante la Carta N°003-2025-CV, con fecha 10 de febrero del 2025, el representante común del CONSORCIO VELASCO, Sra. Esther Rosalva Clemente Díaz, remite el Tercer Entregable de la consultoría de obra en la elaboración de Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. JUAN VELASCO ALVARADO, I.E JUAN VELASCO ALVARADO DE CENTRO POBLADO PAMPA CAMONA DISTRITO DE PICHANAQUI DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con registro CUI N° 2627044;

Que, mediante el Informe Técnico N° 024-2025-GRJ/GRI/SGE-LGRP, con fecha 13 de octubre del 2025, el Ing. Luis Gabriel Romero Palacios, evaluador de la consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico, remite las observaciones del Tercer Entregable de la consultoría de obra en la elaboración de Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. JUAN VELASCO ALVARADO, I.E JUAN VELASCO ALVARADO DE CENTRO POBLADO PAMPA CAMONA DISTRITO DE PICHANAQUI DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con registro CUI N° 2627044;

Que, mediante la Carta N° 2157-2025-GRJ/GRI/SGE, con fecha 05 de enero del 2026, suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe en su condición de Sub Gerente de Estudios, comunica las observaciones del Tercer Entregable de la consultoría de obra en la elaboración de Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. JUAN VELASCO ALVARADO, I.E JUAN VELASCO ALVARADO DE CENTRO POBLADO PAMPA CAMONA DISTRITO DE PICHANAQUI DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con registro CUI N° 2627044;

Que, mediante la Carta N°001-2026-CV, con fecha 16 de enero del 2026, el representante común del CONSORCIO VELASCO, Sra. Esther Rosalva Clemente Díaz, remite la subsanación de observaciones del Tercer Entregable de la consultoría de obra en la elaboración de Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. JUAN VELASCO ALVARADO, I.E JUAN VELASCO ALVARADO DE CENTRO POBLADO PAMPA CAMONA DISTRITO DE PICHANAQUI DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con registro CUI N° 2627044;

Que, mediante el Informe Técnico N° 015-2026-FGQ, con fecha 16 de enero del 2026, el Ing. Frank Gonzales Quispe, evaluador de la consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico, remite la evaluación y conformidad del Tercer Entregable de la consultoría de obra en la elaboración de Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. JUAN VELASCO ALVARADO, I.E JUAN VELASCO ALVARADO DE CENTRO POBLADO PAMPA CAMONA DISTRITO DE PICHANAQUI DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con registro CUI N° 2627044;



Que, mediante el Informe Técnico N° 037-2026-GRJ/GRI/SGE, con fecha 16 de enero del 2026, suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe en su condición de Sub Gerente de Estudios, solicita la aprobación del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. JUAN VELASCO ALVARADO, I.E JUAN VELASCO ALVARADO DE CENTRO POBLADO PAMPA CAMONA DISTRITO DE PICHANAQUI DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con registro CUI N° 2627044, manifestando lo siguiente:

«(...)

4. ANÁLISIS

El expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. JUAN VELASCO ALVARADO, I.E JUAN VELASCO ALVARADO DE CENTRO POBLADO PAMPA CAMONA DISTRITO DE PICHANAQUI DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N° 2627044 ha sido evaluado por el Ing. Civil Frank Gonzales Quispe, con registro CIP N° 206728, a través del Informe Técnico N° 001-2026-FGQ, donde se otorga la CONFORMIDAD correspondiente al expediente técnico del proyecto en mención.

4.1. RESULTADO DE EVALUACIÓN DEL PRODUCTO ENTREGADO

Tomado del Informe Técnico N° 001-2026-FGQ, suscrito el 16 de enero del 2026, por parte del Ing. Frank Gonzales Quispe, evaluador del expediente técnico del proyecto en mención.

«(...)

5.8. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

De acuerdo a CONTRATO N° 254-2024/GRJ/ORAF y según términos de referencia el contenido mínimo del tercer entregable (expediente técnico) deberá ser el siguiente:

Item	Descripción	Presenta	Conforme
	Caratula	SI	Conforme
	Declaración jurada	SI	Conforme
	Resumen ejecutivo	SI	Conforme
1.00	Estudios básicos	SI	Conforme
1.01	Estudio de demanda	SI	Conforme
	Memoria descriptiva	SI	Conforme
	Hoja de cálculo de demanda, población potencial, población efectiva y cierre de brecha	SI	Conforme
	Anexos	SI	Conforme
1.02	Estudio topográfico	SI	Conforme
	Informe topográfico	SI	Conforme
	Planimetría general	SI	Conforme
	Anexos	SI	Conforme
1.03	Estudio de mecánica de suelos	SI	Conforme
	Memoria descriptiva	SI	Conforme
	Memoria de cálculo	SI	Conforme
	Planimetría general	SI	Conforme
	Anexos	SI	Conforme
1.04	Evaluación de riesgos ante desastres	SI	Conforme
	Informe de evaluación de riesgos	SI	Conforme
	Anexos	SI	Conforme
1.05	Anteproyecto de arquitectura	SI	Conforme





Item	Descripción	Presenta	Conforme
	Planteamiento arquitectónico aprobado por la Entidad correspondiente	SI	Conforme
	Plano de ubicación y localización	SI	Conforme
	Memoria descriptiva de arquitectura	SI	Conforme
	Planimetría de plantas	SI	Conforme
	Planimetría de cortes y elevaciones	SI	Conforme
	Planimetría de detalles	SI	Conforme
	Cuadro de acabados de arquitectura	SI	Conforme
	Especificaciones técnicas de arquitectura	SI	Conforme
	Hoja resumen de metrados de arquitectura	SI	Conforme
	Hoja detallada de metrados de arquitectura (por ítem)	SI	Conforme
	Memoria descriptiva de proyecto de evacuación y señalización	SI	Conforme
	Planimetría de evacuación y señalización	SI	Conforme
	Especificaciones técnicas de evacuación y señalización	SI	Conforme
	Hoja resumen de metrados de evacuación y señalización	SI	Conforme
	Hoja detallada de metrados de evacuación y señalización (por ítem)	SI	Conforme
	Plan de contingencia	SI	Conforme
	Certificado de parámetros urbanísticos (obligatorio solo para zonas urbanas)	No	No corresponde
	Certificado de inexistencias de restos arqueológicos o verificación de infraestructura existente.	SI	Conforme
	Anexos	SI	Conforme
1.06	Proyecto de demolición	SI	Conforme
	Memoria descriptiva	SI	Conforme
	Informe técnico de sustento	SI	Conforme
	Planimetría general	SI	Conforme
	Anexos	SI	Conforme
1.07	Estudio de impacto ambiental	SI	Conforme
2.00	Especialidades	SI	Conforme
2.01	Arquitectura, evacuación y señalización	SI	Conforme
	Plano de ubicación y señalización	SI	Conforme
	Memoria descriptiva de arquitectura	SI	Conforme
	Planimetría de plantas	SI	Conforme
	Planimetría de cortes y elevación	SI	Conforme
	Planimetría de detalles	SI	Conforme
	Cuadro de acabados de arquitectura	SI	Conforme
	Especificaciones técnicas de arquitectura	SI	Conforme
	Hoja resumen de metrados de arquitectura	SI	Conforme
	Hoja detallada de metrados de arquitectura (por ítem)	SI	Conforme
	Memoria descriptiva de proyecto de evacuación y señalización	SI	Conforme
	Planimetría de evacuación y señalización	SI	Conforme
	Especificaciones técnicas de evacuación y señalización	SI	Conforme
	Hoja resumen de metrados de evacuación y señalización	SI	Conforme
	Hoja detallada de metrados de evacuación y señalización (por ítem)	SI	Conforme
	Plan de contingencia	SI	Conforme
	Certificado de parámetros urbanísticos (obligatorio solo para zonas urbanas)	No	No corresponde
	Certificado de inexistencias de restos arqueológicos	SI	Conforme
	Anexos	SI	Conforme
2.02	Estructuras	SI	Conforme
	Memoria descriptiva de estructuras	SI	Conforme
	Memoria de cálculo de estructuras	SI	Conforme
	Planimetría general	SI	Conforme





Item	Descripción	Presenta	Conforme
	Planimetría de detalle	SI	Conforme
	Especificaciones técnicas de estructuras	SI	Conforme
	Hoja resumen de metrados de estructuras	SI	Conforme
	Hoja detalla de metrados de estructuras (por ítem)	SI	Conforme
	Anexos	SI	Conforme
2.03	Instalaciones eléctricas y comunicaciones	SI	Conforme
	Memoria descriptiva de instalaciones eléctricas y comunicaciones	SI	Conforme
	Memoria de cálculo de instalaciones eléctricas y comunicaciones	SI	Conforme
	Planimetría General	SI	Conforme
	Planimetría de detalle	SI	Conforme
	Especificaciones técnicas de instalaciones eléctricas y comunicaciones	SI	Conforme
	Hoja resumen de metrados de instalaciones eléctricas y comunicaciones	SI	Conforme
	Hoja detallada de metrados de instalaciones eléctricas y comunicaciones (por ítem)	SI	Conforme
	Memoria de cálculo de Instalaciones electromecánicas	SI	Conforme
	Planimetría general (DE CORRESPONDER)	No	No corresponde
	Planimetría de detalle (DE CORRESPONDER)	No	No corresponde
	Especificaciones técnicas de instalaciones electromagnéticas (DE CORRESPONDER)	No	No corresponde
	Hoja resumen de metrados de instalaciones electromecánicas (DE CORRESPONDER)	No	No corresponde
	Hoja detallada de metrados de instalaciones electromecánicas (por ítem DE CORRESPONDER)	No	No corresponde
	Memoria descriptiva de Instalaciones de Gas (DE CORRESPONDER)	No	No corresponde
	Memoria de cálculo de instalaciones a gas (DE CORRESPONDER)	No	No corresponde
	Planimetría general (DE CORRESPONDER)	No	No corresponde
	Planimetría de detalle (DE CORRESPONDER)	No	No corresponde
	Especificaciones técnicas de instalaciones a gas (DE CORRESPONDER)	No	No corresponde
	Hoja resumen de metrados de instalaciones a gas (DE CORRESPONDER)	No	No corresponde
	Hoja detallada de metrados de instalaciones a gas (POR ÍTEM DE CORRESPONDER)	No	No corresponde
	Anexos	SI	Conforme
2.04	Instalaciones sanitarias	SI	Conforme
	Memoria descriptiva de instalaciones sanitarias	SI	Conforme
	Memoria de cálculo de instalaciones sanitarias	SI	Conforme
	Planimetría general	SI	Conforme
	Planimetría de detalle	SI	Conforme
	Especificaciones técnicas de instalaciones sanitarias	SI	Conforme
	Hoja resumen de metrados de instalaciones sanitarias	SI	Conforme
	Hoja detalla de metrados de instalaciones sanitarias (por ítem)	SI	Conforme
	Anexos	SI	Conforme
3.00	Costos, presupuesto y programación	SI	Observado
	Hoja consolidada	SI	Conforme
	Cuadro de análisis de costos unitarios de arquitectura	SI	Conforme
	Cuadro de análisis de costos unitarios de evacuación y señalización	SI	Conforme
	Cuadro de análisis de costos unitarios de estructura	SI	Conforme





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



Item	Descripción	Presenta	Conforme
	Cuadro de análisis de costos unitarios de instalaciones eléctricas y comunicaciones	SI	Conforme
	Cuadro de análisis de costos unitarios de instalaciones electromecánicas (DE CORRESPONDER)	No	No corresponde
	Cuadro de análisis de costos unitarios de instalaciones a gas (DE CORRESPONDER)	No	No corresponde
	Cuadro de análisis de costos unitarios de instalaciones sanitarias	SI	Conforme
	Cuadro de análisis de costos indirectos	SI	Conforme
	Resumen de Cotizaciones de arquitectura	SI	Conforme
	Resumen de cotizaciones de evacuación y señalización	SI	Conforme
	Resumen de Cotizaciones de estructura	SI	Conforme
	Resumen de Cotizaciones de instalaciones eléctricas y comunicaciones	SI	Conforme
	Resumen de Cotizaciones de instalaciones electromecánicas (DE CORRESPONDER)	No	No corresponde
	Resumen de Cotizaciones de instalaciones a gas (DE CORRESPONDER)	No	No corresponde
	Resumen de Cotizaciones de instalaciones sanitarias	SI	Conforme
	Relación de materiales e insumos de arquitectura	SI	Conforme
	Relación de materiales e insumos de evacuación y señalización	SI	Conforme
	Relación de materiales e insumos de estructuras	SI	Conforme
	Relación de materiales e insumos de instalaciones eléctricas y comunicaciones	SI	Conforme
	Relación de materiales e insumos de instalaciones electromecánicas (DE CORRESPONDER)	No	No corresponde
	Relación de materiales e insumos de instalaciones de gas (DE CORRESPONDER)	No	No corresponde
	Relación de materiales e insumos de instalaciones sanitarias	SI	Conforme
	Hoja resumen de presupuesto	SI	Conforme
	Presupuesto desagregado de arquitectura	SI	Conforme
	Presupuesto desagregado de evacuación y señalización	SI	Conforme
	Presupuesto desagregado de estructuras	SI	Conforme
	Presupuesto desagregado de instalaciones eléctricas y comunicaciones	SI	Conforme
	Presupuesto desagregado de instalaciones electromecánicas (DE CORRESPONDER)	No	No corresponde
	Presupuesto desagregado de instalaciones de gas (DE CORRESPONDER)	No	No corresponde
	Presupuesto desagregado de instalaciones sanitarias	SI	Conforme
	Presupuesto desagregado de Gastos Generales	SI	Conforme
	Fórmula polinómica y agrupamiento de arquitectura	SI	Conforme
	Fórmula polinómica y agrupamiento de evacuación y señalización	SI	Conforme
	Fórmula polinómica y agrupamiento de estructuras	SI	Conforme
	Fórmula polinómica y agrupamiento de instalaciones eléctricas y comunicaciones	SI	Conforme
	Fórmula polinómica y agrupamiento de instalaciones electromecánicas (DE CORRESPONDER)	No	No corresponde
	Fórmula polinómica y agrupamiento de instalaciones de gas (DE CORRESPONDER)	No	No corresponde
	Fórmula polinómica y agrupamiento de instalaciones sanitarias	SI	Conforme
	Cronograma de avance de obra (Gantt)	SI	Conforme
	Cronograma valorizado	SI	Conforme
	Curva S	SI	Conforme
	Cronograma de desembolsos	SI	Conforme
	Anexos (cotizaciones)	SI	Conforme





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



Item	Descripción	Presenta	Conforme
4.00	Anexos	SI	Conforme
	Factibilidad de agua y alcantarillado a cargo de la Municipalidad o entidad responsable	SI	Conforme
	Factibilidad de Internet	SI	Conforme
	Factibilidad de Energía Eléctrica	SI	Conforme
	Modelamiento virtual	SI	Conforme
-	Sancamiento de terrenos	SI	Conforme

5.8.1. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

El presupuesto del proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. JUAN VELASCO ALVARADO DE CENTRO POBLADO PAMPA CAMONA DISTRITO DE PICHANAQUI DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N° 2627044, se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PARCIAL
1.	OBRAS PROVISIONALES	S/ 663,287.21
2.	ESTRUCTURAS	S/ 3,412,999.62
3.	ARQUITECTURA	S/ 1,706,024.19
4.	INSTALACIONES SANITARIAS	S/ 249,303.41
5.	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	S/ 271,664.59
6.	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	S/ 380,567.10
	COSTO DIRECTO	S/ 6,683,846.12
	GASTOS GENERALES	S/ 718,349.10
	UTILIDAD	S/ 401,030.77
	SUB TOTAL	S/ 7,803,225.99
	IGV	S/ 1,404,580.67
	VALOR REFERENCIAL	S/ 9,207,806.66
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRA	S/ 519,267.41
	EXPEDIENTE TECNICO	S/ 237,500.00
	COSTO TOTAL DE INVERSION	S/ 9,964,574.07

* Con precios vigentes al mes de diciembre del 2025.

El Valor Referencial es S/ 9,207,806.66 (Nueve millones doscientos siete mil ochocientos seis con 66/100 soles).

El Costo Total de Inversión es S/ 9,964,574.07 (Nueve millones novecientos sesenta y cuatro mil quinientos setenta y cuatro 07/100 soles).

5.8.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA

De acuerdo con el cronograma Gantt, se determinó que la ejecución de la infraestructura en los componentes pertenecientes al proyecto se realizara en un plazo de ejecución de 240 días calendario.

5.8.3. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

La modalidad de ejecución de la obra será por Administración Indirecta - Contrata.

5.8.4. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El Sistema de contratación de la obra es por Suma Alzada.





6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La presente evaluación se realizó en base a los términos de referencia de las bases estándar de adjudicación simplificada N° 144-2024-GRJ-CS-1 Contratación para servicio de consultoría para elaboración del expediente técnico proyecto con CUI N° 2627044, y la Directiva N°004-2013-GRJ-GRI-SGE: Normas para la elaboración, evaluación y aprobación del estudio definitivo o expediente técnico de un proyecto de inversión pública de infraestructura bajo la modalidad de administración directa o contrata en el gobierno regional de Junín.

Realizada la evaluación de la elaboración del expediente técnico del proyecto: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. JUAN VELASCO ALVARADO DE CENTRO POBLADO PAMPA CAMONA DISTRITO DE PICHANAQUI DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN”** con CUI N° 2627044, tiene un costo final de inversión de S/ 9,964,574.07 (Nueve millones novecientos sesenta y cuatro mil quinientos setenta y cuatro 07/100 soles), con precios vigentes al mes de diciembre del 2025, y un plazo de ejecución de 240 días calendarios. Su modalidad de ejecución será por Administración Indirecta – Contrata y el Sistema de contratación es por Suma Alzada.

Conforme a la evaluación del expediente técnico del proyecto: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. JUAN VELASCO ALVARADO DE CENTRO POBLADO PAMPA CAMONA DISTRITO DE PICHANAQUI DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN”** con CUI N° 2627044, se manifiesta que se otorga la CONFORMIDAD, ya que cumple con los contenidos mínimo solicitados.

(...))»

5. CONCLUSIONES

- El Expediente Técnico del proyecto: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. JUAN VELASCO ALVARADO DE CENTRO POBLADO PAMPA CAMONA DISTRITO DE PICHANAQUI DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN”** con registro CUI N° 2627044, alcanza un Costo Total de Inversión de: de S/ 9,964,574.07 (Nueve millones novecientos sesenta y cuatro mil quinientos setenta y cuatro 07/100 soles), con precios vigentes al mes de diciembre del 2025, y un plazo de ejecución de 240 días calendarios. Su modalidad de ejecución será por Administración Indirecta – Contrata y el sistema de contratación es por Suma Alzada.

COSTO DIRECTO	S/	6,683,846.12
GASTOS GENERALES	S/	718,349.10
UTILIDAD	S/	401,030.77
SUB TOTAL	S/	7,803,225.99
IGV	S/	1,404,580.67
VALOR REFERENCIAL	S/	9,207,806.66
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	S/	519,267.41
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/	237,500.00
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	S/	9,964,574.07

- La Sub Gerencia emite **OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD** al Expediente Técnico del proyecto: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. JUAN**





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



VELASCO ALVARADO DE CENTRO POBLADO PAMPA CAMONA DISTRITO DE PICHANAQUI DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN” con registro CUI N° 2627044.

(...)

Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE “NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN”, se realizó la evaluación al expediente técnico del proyecto: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. JUAN VELASCO ALVARADO DE CENTRO POBLADO PAMPA CAMONA DISTRITO DE PICHANAQUI DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN” con registro CUI N° 2627044.

Que la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura, el expediente técnico del proyecto: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. JUAN VELASCO ALVARADO DE CENTRO POBLADO PAMPA CAMONA DISTRITO DE PICHANAQUI DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN” con registro CUI N° 2627044, presentado por el proyectista: Arq. Carlos Alberto Rau Vargas con registro CAP N° 9872, asimismo cuenta con la conformidad del Ing. Frank Gonzales Quispe con registro CIP N° 206728 en su calidad de Sub Gerente de Estudios.

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR-JUNIN/GR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, el expediente técnico del proyecto: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. JUAN VELASCO ALVARADO, I.E JUAN VELASCO ALVARADO DE CENTRO POBLADO PAMPA CAMONA DISTRITO DE PICHANAQUI DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN” con registro CUI N° 2627044, con un plazo de ejecución de 240 días calendarios, por la Modalidad de Administración Indirecta – Contrata y un presupuesto general vigente al mes de diciembre del 2025, conforme al siguiente detalle:

VALOR REFERENCIAL	S/	9,207,806.66
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	S/	519,267.41
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/	237,500.00
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	S/	9,964,574.07

Son: Nueve Millones Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Setenta y Cuatro con 07/100 soles





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



ARTÍCULO 2°. - ESTABLECER, que la aprobación del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. JUAN VELASCO ALVARADO, I.E JUAN VELASCO ALVARADO DE CENTRO POBLADO PAMPA CAMONA DISTRITO DE PICHANAQUI DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con registro CUI N° 2627044, es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del Proyecto quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento;

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR, que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la actualización y/o evaluación del Expediente Técnico de la Inversión, la responsabilidad recae, en el proyectista: Arq. Carlos Alberto Rau Vargas con registro CAP N° 9872 y el Evaluador: Ing. Frank Gonzales Quispe con registro CIP N° 206728, y la Sub Gerencia Estudios, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de obra;

ARTÍCULO 4°. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL JUNIN

ING. FRANK GONZALES QUISPE
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
La Secretaría General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original

HYO 03 MAR 2026

Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL (e)